

Expte.: 03001-2016-203 Servicio de Planeamiento
Acuerdo J.G.L. 23/09/2016

Primero. Emitido informe previo del expediente por el SEP prestando conformidad al mismo, y en virtud de lo establecido en la base de ejecución 9.3.b.2 de los Presupuestos Municipales para el ejercicio económico 2016, aprobar la modificación n°. 28 por transferencia de crédito del Presupuesto 2016, por importe de 156.805 € que afecta a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

AP LIC. PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
GC340 15100 22706	EST. Y TRABAJOS TÉCNICOS		50.000 €
GC360 15110 22799	OT. TRAB. REALIZ. POR EMPR. Y PROF.		106.805 €
GC320 15100 64000	ESTUD. TEC. Y REDAC. PLANEAMIENTO	156.805 €	

Segundo. Comunicar el acuerdo aprobatorio al Servicio Económico-Presupuestario municipal, anotándose en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria a los efectos procedentes."